

Factura Pequeño Contribuyente

WILMAR JOSUE, PERALTA PINEDA
 Nit Emisor: 25675699
PERALTA PINEDA WILMAR JOSUE
BARRIO SAN LORENZO 7-00 A zona 1, Amatitlan, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 C401B6B5-3408-4532-BCD9-18235FF775E5
 Serie: C401B6B5 Número de DTE: 872957234
Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-ene-2022 10:09:44
 Fecha y hora de certificación: 19-ene-2022 10:09:45
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Secretaría General del Despacho Superior, del 3 al 31 enero de 2022, según contrato MEM-27-2022	11,225.81	0.00	11,225.81	
TOTALES:					0.00	11,225.81	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Licda. Rita María Bueso Castañeda de Aguilá
SECRETARIA GENERAL

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de enero de 2022

Licenciada
Rita María Bueso Castañeda
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Licenciada:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 No. 229-2020 y No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-27-2022** de prestación de **Servicios Profesionales Individuales en General**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-27-2022** celebrado entre el **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** y mi persona para la prestación de **Servicios Profesionales Individuales en General** bajo el renglón 029 en la Secretaría General del Despacho Superior, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de enero de 2022**.

Actividades Realizadas

- a) Asesoría en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión;
- b) Asesoría en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo;
- c) Asesoría en el análisis legal para la emisión de resoluciones, que atiendan el fondo de la petición apegándose a la normativa legal vigente;
- d) Asesoría en la atención de los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz;



S/N	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS -MEM-, MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES -MARN-, COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -CONRED- Y LA MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA
S/N	PROYECTO DE ACUERDO GUBERNATIVO PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE CREDENCIALES DE EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS MINEROS
S/N	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, SOLICITA SE APRUEBE LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y RED PROGRAMÁTICA, DEBIDO A LA CREACIÓN DE ACTIVIDAD PRODUCTO Y SUBPRODUCTO EN EL PROGRAMA 11 "FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS" DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022
S/N	LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SOLICITA APROBACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO DE CINCUENTA MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.50,000,000.00)
S/N	LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTER PARA AMPLIAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO DE CINCUENTA MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.50,000,000.00)
S/N	LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SOLICITA APROBACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO DE CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.131,000,000.00)
S/N	LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTER PARA AMPLIAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO DE CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.131,000,000.00).
S/N	SALA 5 SIN NÚMERO MEM-RESOL-134-2021 DEORSA Y DEOCSA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
S/N	INVERSIONES MALENA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR MEDIO DE MEMORIAL DE FECHA 10 DE ENERO DE 2022 SOLICITA QUE SEA REMITIDO EL EXPEDIENTE LEXT-517 ARENERA PALO VERDE I, A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE LA PROCEDENCIA DE TENER POR CUMPLIDOS TODOS LOS PREVIOS EXISTENTES EN CUANTO A LA SOLICITUD DE CESIÓN DE LICENCIA
DGH-1828-2018	ELENA CELESTINA SALES CASTAÑÓN, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 01431 EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CON FECHA 25 DE JUNIO DE 2020
DGH-1196-2019	COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 02479 EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CON FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2019
DGH-122-2021	EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-744-2021 DE FECHA 6 DE MAYO DE 2021, PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DGH-439-2021	PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-1224-2021 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2021, PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DGH-181-2021	PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-622-2021 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2021, PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DGH-440-2021	PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-1223-2021 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2021, PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DGH-534-2020	TROPIGAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA

	EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 00409 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2020, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DGH-873-2020	PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-1301-2020 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2020, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
LEXT-329	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DEL SEÑOR JORGE MARIO GUTIÉRREZ, POR NO PRESENTAR EL INFORME DE PRODUCCIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016, DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "PEDRERA NAHUATÁN"
DGH-940-00 "B"	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE LA ENTIDAD PUMA ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR NO CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS
CT-007	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE LA ENTIDAD MINAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR NO PRESENTAR EL INFORME DE PRODUCCIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016, DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "ANABELLA"
S/N	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, SOLICITA QUE SE CUMPLA CON LO REQUERIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN OFICIO 334-2021 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021
LEXT-381	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE LA ENTIDAD CONSTRUCTORA DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR NO PRESENTAR EL INFORME DE PRODUCCIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016, DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "GENERETICA"
DGH-495-2017	SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PROCESO 01145-2018-331 OFICIAL Y NOTIFICADOR 2º, REMITE EXPEDIENTE A NOMBRE DE GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA
DGH-379-2016	SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PROCESO 01145-2018-318 OFICIAL Y NOTIFICADOR 2º, REMITE EXPEDIENTE A NOMBRE DE PERENCO GUATEMALA LIMITED
DGH-480-2016 "A"	SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PROCESO 01190-2018-00149 OFICIAL Y NOTIFICADOR 3º, REMITE EXPEDIENTE A NOMBRE DE GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA
DGH-240-2017	SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PROCESO 01190-2018-00122 OFICIAL Y NOTIFICADOR 2º, REMITE EXPEDIENTE A NOMBRE DE GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA
DGH-1957-2018	SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PROCESO 01190-2021-00168 OFICIAL Y NOTIFICADOR 1º, REMITE EXPEDIENTE A NOMBRE DE COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA
DGH-735-2016 "A"	SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PROCESO 01190-2018-00146 OFICIAL Y NOTIFICADOR 3º, REMITE EXPEDIENTE A NOMBRE DE GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA
DGH-647-2017	SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PROCESO 01145-2018-000172 OFICIAL Y NOTIFICADOR 3º, REMITE EXPEDIENTE A NOMBRE DE GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA
DGH-64-2021	PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-709-2021 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2021, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DGH-1789-2019	PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-1324-2020 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2020, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DGH-2107-2019	PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 01025 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2021, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DGH-346-2021	COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 01209 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2021, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DGH-763-2021	COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 01292 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2021,

	EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DGH-249-2021	COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 00386 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DGH-249-2021	COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 00386 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DGH-1458-2020	COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 01688 DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2020, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,


 Wilmar Josué Peralta Pineda
 DPI: 2587 60915 0101


 Licda. Rita María Bueso Castañeda
 Secretaria General
 Ministerio de Energía y Minas


Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas